

# Qué esperar

CUANDO SE TE INSPECCIONE



## QUÉ ESPERAR CUANDO SE TE INSPECCIONE

El inspeccionar establecimientos para asegurarse de que cumplan con la ley es una de las maneras en que la Junta de Barbería y Cosmetología (Board of Barbering and Cosmetology, por su nombre en inglés) cumple su misión para “Garantizar la salud y seguridad de los consumidores de California al promover estándares éticos y aplicar las leyes a la industria de la barbería y belleza.”

Como licenciatario de la Junta, ¿qué debería esperar cuando se le inspeccione?



Si tiene preguntas, comentarios o quejas, comuníquese con la Junta.

### JUNTA DE BARBERÍA Y COSMETOLOGÍA

1625 N. MARKET BLVD., SUITE 202  
SACRAMENTO, CALIFORNIA 95834

[www.barbercosmo.ca.gov](http://www.barbercosmo.ca.gov)  
800-952-5210



PDE\_25-074



## ENTENDER EL PROPÓSITO DE LA VISITA

La Junta quiere proteger la seguridad y el bienestar del consumidor y, por lo tanto, debe asegurarse de que todos los establecimientos y las escuelas dentro de su jurisdicción acaten las leyes estatales.

## QUÉ INVOLUCRA LA INSPECCIÓN

Tras su llegada, el inspector de la Junta le mostrará una identificación estatal y le hará saber que él o ella vino para inspeccionar su salón. Durante la inspección, ¡usted puede seguir dándoles servicios a sus clientes! El inspector no desea interrumpir el servicio a los clientes.

El inspector solicitará hablar con el licenciario a cargo. El licenciario a cargo podría ser el dueño del establecimiento, un gerente o un empleado autorizado que sería el responsable de abrir los gabinetes, puertas y cajones, para que el inspector pueda realizar una inspección exhaustiva del establecimiento. El licenciario a cargo no es responsable de las violaciones del dueño del establecimiento. Asimismo, el inspector pedirá ver una identificación con fotografía válida de todos los empleados.

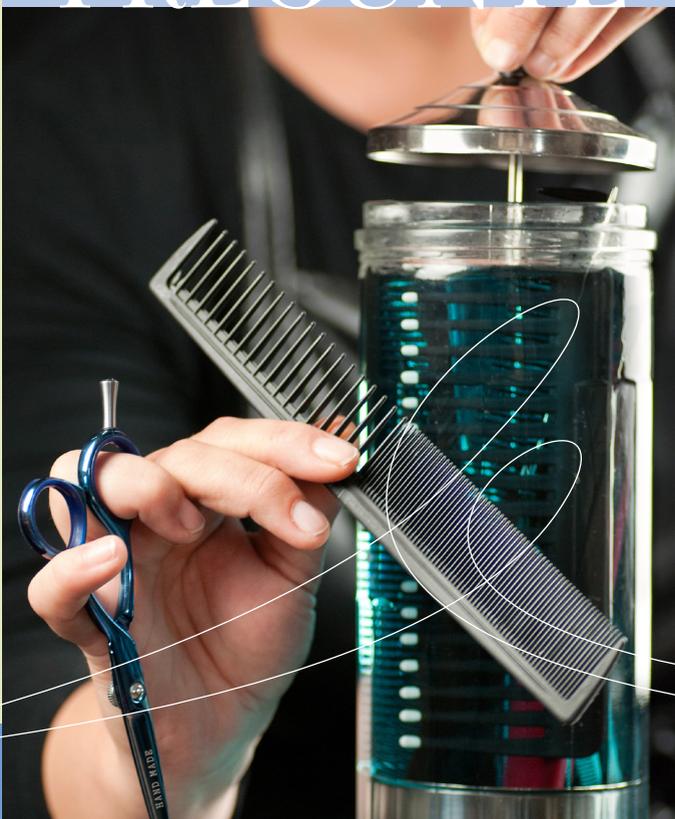
El inspector comparará la identificación con la licencia de la Junta Estatal, la cual debería exhibirse en la estación de trabajo principal para garantizar que los empleos que trabajan están autorizados por la Junta. El inspector también revisará si la licencia del establecimiento está publicada en el área de la recepción del salón y que los clientes pueden verla.

## EL INFORME DE LA INSPECCIÓN

Después de la inspección, el inspector revisará los resultados y explicará cualquier violación observada. Una de las principales metas de la inspección será garantizar que entienda cómo cumplir los requisitos, para que se solucionen todos los problemas de salud y seguridad. ¡Así que pregunte! Nuestros inspectores quieren ayudarlo a que cumpla los requisitos.

Luego de la revisión, se le pedirá que firme el informe de la inspección. Esto no significa que está de acuerdo con la inspección; es simplemente una forma para que la Junta sepa que usted ha visto el informe. En caso de que se hubiese encontrado alguna violación, la Junta podría enviarle un citación aproximadamente 45 o 60 días después de la inspección.

## PREGUNTE



## SOBRE LA CITACIÓN

La Junta emite una citación a los establecimientos o individuos que hayan sido identificados en situación de incumplimiento de la ley de California. Cuando haya recibido y revisado las violaciones indicadas, tiene dos opciones:

- Puede aceptar la citación y pagar la multa.  
—O—
- Puede estar en desacuerdo con la citación y apelarla.

Si decide apelar su citación, por favor asegúrese de leer las instrucciones de la citación. El proceso de apelación es muy dependiente del tiempo y usted debe seguir la ley de California para participar en este proceso.

## PREPÁRESE PARA SU INSPECCIÓN

La preparación juega un papel significativo en una inspección exitosa. Puede preparar su establecimiento y miembros del equipo haciendo lo siguiente:

- Manténgase al día visitando el sitio web de la Junta: [www.barbercosmo.ca.gov](http://www.barbercosmo.ca.gov)
- Realice inspecciones propias aleatorias en su establecimiento. Hay un formulario de inspección de muestra disponible en [www.barbercosmo.ca.gov/forms\\_pubs/selfinsp\\_worksheet.pdf](http://www.barbercosmo.ca.gov/forms_pubs/selfinsp_worksheet.pdf)
- Eduque a sus empleados. Realice reuniones del equipo que incluyan conversación acerca del potencial de una inspección. Asegúrese de que el equipo conozca los procedimientos involucrados en una inspección.

## 5 DIRECTRICES IMPORTANTES DE LA INSPECCIÓN

- 1 **Mostrarle al inspector su identificación emitida por el estado válida.**
- 2 **Asegurarse de que todas las licencias estén vigentes, actualizadas y exhibidas en los lugares exigidos por la ley.**
- 3 **Mantenga los registros de limpieza de los baños de pies accesibles en todo momento.**
- 4 **Etiquete apropiadamente todos los instrumentos desinfectados/sucios.**
- 5 **Mantenga su establecimiento y áreas de trabajo limpias, ordenadas y en buen estado.**

## TRABAJEMOS JUNTOS PARA LOGRAR UNA EXPERIENCIA DE SALÓN SEGURA Y SALUDABLE.

Garantizando la salud y seguridad de los consumidores de California al promover estándares éticos y aplicar las leyes de la industria de la barbería y belleza.

[www.barbercosmo.ca.gov](http://www.barbercosmo.ca.gov)